



ILMUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.

LOTA, 18 FEB. 2016

DECRETO :N° 674 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo** con Goce de Remuneraciones a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
MARIA A. BENAVIDES ZAPATA	DR.JUAN CARTES A.	2016	27.01.2016	27.01.2016	02	1/2	03,1/2
ANDREA FUENTES VEGA	DR.JUAN CARTES A.	2016	28/01/2016	28/01/2016	00	01	05
MARIELA HENRIQUEZ RIQUELME	DR.JUAN CARTES A.	2016	29/01//2016	29/01//2016	00	01	05
EUGENIA MONSALVES RUIZ	DR.JUAN CARTES A.	2016	29/01/2016	29/01/2016	00	01	05
MIRIAM RIVAS BURGOS	DR.JUAN CARTES A.	2016	29/01/2016	29/01/2016	00	01	05
ANA RODRIGUEZ SOTO	DR.JUAN CARTES A.	2016	28/01/2015	28/01/2015	00	1/2	05,1/2
HILDA HENRIQUEZ FERNANDEZ	DR.SERGIO LAGOS O.	2016	01/02/2016	01/02/2016	01	01	04
XIMENA JARPA CARRILLO	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	29/01/2016	29/01/2016	00	01	05
KARLA RODRIGUEZ MARIQUEO	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	29/01/2016	29/01/2016	1/2	01	04,1/2
HILDA SAAVEDRA FUENTES	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	28/01/2016	28/01/2016	01,1/2	1/2	04

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloria (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaria)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/AR/amr